AYUNTAMIENTO DE METEPEC
2016 • 2018

Metepec
Gobierno que
Decide contigo

PROGRAMA MUNICIPAL DE NOMENCLATURA

METEPEC decide contigo el nombre de tu calle

Para las calles que no cuenten con nombre en tu comunidad

El Ayuntamiento de Metepec te invita a participar para que con tu opinión se decida el nombre de tu calle.

La consulta ciudadana se llevará acabo el próximo sábado _____ de _____ de 2016, en un horario de _____ a _____ horas, en las oficinas de la delegación municipal de esta colonia, ubicadas en _____ _____.

Para las calles que actualmente no cuentan con nombre propio de identificación, el Ayuntamiento de Metepec propondrá el nombre de la calle y la ciudadanía podrá dar su opinión favorable o en su caso, proponer el nombre que considere más adecuado.

La propuesta deberá estar apoyada con los datos biográficos y/o técnicos que exalten los valores, aportaciones, acciones, labor social, identidad o congruencia con la temática que prevalezca en cada unidad geográfica.

Cualquier informción adicional, comunicarse a los teléfonos:
Dirección de Desarrollo Urbano y Metropolitano
219 21 00, 219 21 68 o en las propias oficinas delegacionales.